



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1081 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
14 DE AGOSTO DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1081.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sr. Oscar Orellana Trincado

No asiste la Concejal Sra. Oriana Avilés.

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Presentación Director Regional del Fosis
5. Aprobación Reglamento preventivo del consumo de drogas y alcohol en trabajadores y funcionarios municipales
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1080, de fecha 08.08.19.

2.- Correspondencia:

- No hay.

3.- Acuerdos Concejo:

No hay.

4.- Presentación Director Regional del Fosis:

No se presenta por inconvenientes personales.

5.- Aprobación Reglamento preventivo del consumo de drogas y alcohol en trabajadores y funcionarios municipales:

El Sr. Pdte. ofrece la palabra a los Sres. Concejales al respecto.

La Concejal Sra. Fuchslocher opina que hay algunos puntos que encuentra un poco invasivos con la privacidad de las personas. Por ejemplo, las personas que están con antidepresivos, ansiolíticos y no puede andar contando a nadie que está en tratamiento, son cosas pasajeras. No todo el mundo es buen intencionado y solamente se contará a tres personas, pero las cosas igual se filtran. El Sr. Pdte. consulta que punto es. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que al parecer es el punto número 3. El Sr. Pdte. procede a leer el punto 3. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no es esa, pero lo buscará. El Concejal Sr. Orellana dice que si no hay mucho apuro en aprobar pueden postergar la aprobación, porque personalmente no encontró objeción, pero es válido lo que dice la Concejal. El Sr. Pdte. dice que en algunos puntos parece que estaban borrando con el codo lo que escribían. El Concejal Sr. Orellana dice que en el formato había un texto con un mensaje muy particular.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el punto que ella comentaba era la toma de medicamentos debía ser solo prescritas por un médico y bajo receta médica. En estos casos el funcionario trabajador deberá cuidar que tales

medicamentos no pasen a terceros. Informando a la jefatura cuando esté tomando este tipo de medicamentos, pero realmente es difícil, porque siente que algo pasa en ese punto. El Sr. Pdte. dice que están para ayudar e intentar que este reglamento funcione de la mejor forma. Pensando en la precariedad que tiene recursos humanos, en ese sentido vulneraran los derechos de los trabajadores. Cree que en ese sentido podrían mantener la confidencialidad del funcionario que este afecto. El Sr. Director de Control dice que es una pauta que envía Senda, un sistema de apoyo y reinserción, además de medidas de mitigación laboral para aquellos funcionarios que están bajo el problema de las drogas. Este Reglamento se trabajó con las personas de Senda de la comuna y se discutió con Dideco, se presentó el Reglamento a la Asociación de Funcionarios para que dieran su opinión al respecto. Al ser una pauta a nivel general, tuvieron que sacar partes para que se pudiera adecuar a la realidad del Municipio. La idea es sacar el Reglamento cuando viniera el nuevo Director de Senda y así se enterará del trabajo que están haciendo. En ese sentido la parte que se menciona está insertado en el Reglamento les afecta, porque un funcionario que esté involucrado en drogas ilegales o legales que tiene que manejar, debe dar aviso a su jefe directo para que pueda hacer otro trabajo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que así se entiende mejor, porque de la otra forma se entiende que es muy amplio. El Sr. Pdte. dice que entiende la situación.

El Concejal Sr. Ramos dice que concuerda, pero cuando un médico da medicamentos fuertes no permite trabajar y va escrito en un certificado. El Sr. Pdte. dice que cuando están tomando un medicamento específico, solicitan que informen a los directivos. El Sr. Director de Control dice que todos los tipos de medicamentos que pueden provocar un entorpecimiento en la conducción o trabajo en general hicieron la redacción lo más amplia posible. Indica que quizás debería cambiar la redacción por lo que explicó anteriormente, pero quiere que quede claro que los funcionarios hicieron sus observaciones lo más apegado a la realidad municipal. Senda pide que haya una unidad que se dedique a la rehabilitación de funcionarios que tengan problemas con alguna adicción, ellos en cambio ayudan a los funcionarios que requieran ayuda y recurran al grupo Municipal para que lo vayan guiando. Ellos como Municipio pueden hacer un

examen aleatorio a los funcionarios, porque la ley solo les pide a las autoridades. El Concejal Sr. Ramos dice que lo aprueba, pero es difícil controlar que no se sepa después, no hay como buscar la medida en que no se filtre. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que aprueba el Reglamento, pero le gustaría que se acomodara esa parte y no fuera tan invasivo, porque la privacidad sobre todo de lo mental es peligroso. Algo muy positivo es como resguardan el trabajo, no es causal para que pierda el trabajo. El Sr. Pdte. consulta como harán la detección, porque si un funcionario tiene una enfermedad psíquica y necesita un remedio, debe quedar establecido en el Reglamento que debe avisar, teniendo la responsabilidad de avisar. El Sr. Director de Control dice que sale en el Reglamento. El Sr. Pdte. dice que no los responsabiliza, porque en ese sentido son deudores ante una eventualidad de un accidente. Puede haber un temor porque si el funcionario avisa, puede pensar que lo despidan. El Concejal Sr. Ramos dice que cuando van al médico y les da un medicamento les consultan en que trabajan, porque si no están aptos les dirán. El Sr. Pdte. dice que son verdad todos los puntos que están tocando, pero encontrar que la naturaleza de las personas en ese estado no puede actuar normalmente. Pueden percibirlo, pero al estar reglamentando, tiene que haber una responsabilidad de parte del funcionario. Debe hablar con su jefatura directa, pero son las cosas que más cuestan reconocer y es evidente. Hay que dar vueltas y ver como lo harán para que el funcionario sienta que el Reglamento le sirva en el trance que está pasando. Hay un dictamen de Contraloría con respecto al tema que han sido sancionado algunos municipios que regalan suvenir. En la última celebración del día del padre se regalaron cervezas, deben tratar de evitarlos porque la comunidad pedirá explicaciones. El Sr. Director de Control dice que los funcionarios plantearon esa situación porque hay ceremonias dentro del Municipio y se entrega vino, entonces también trataron de acotarlo. Las actividades del Municipio hacia la comunidad se tendrían que dar en otro Reglamento. El Sr. Pdte. dice que hay que haber un tema conductual para todos por igual, porque deben tener una responsabilidad frente a la comunidad. El Concejal Sr. Marchant dice que las cervezas sin alcohol que dieron en las actividades motiva a las personas a que consuman cerveza. La Concejal Sra.

Fuchslocher dice que hay que tener mucho ojo, porque el día del adulto mayor es un motivo de alegría venir acá y se les da un cleri, entonces no se les puede negar. Jamás ha visto a un adulto mayor debajo de las mesas curado o lanzando improperios, entonces no pueden ser tan rigurosos. El Sr. Pdte. dice que hay un Reglamento respecto al consumo, acá por ejemplo si conduce no debe beber, pero son personas adultas. Acá deben dejar una advertencia y los funcionarios en actividades pueden hacer las cosas. Entraron en un tema sensible, porque los funcionarios que están ahí y las personas de los stands sienten como una ofensa si no reciben. El Sr. Alcalde (S) dice que todas las cosas las conversaron a nivel interno, pero este Reglamento apunta a los funcionarios que tienen un vínculo laboral con el Municipio. Los dictámenes apuntan a que en cualquier actividad como este Concejo estén consumiendo alcohol, pero se permite que en las actividades tradicionales está permitido. Ahora como se explicó en las celebraciones no ha habido mayores problemas, pero el Reglamento apunta a que las personas que están cumpliendo un rol público no estén bajo la influencia del alcohol. No es muy dado a que regulen que el consumo de alcohol debe ser 0.8, porque eso se les escapará de las manos. Cada persona es responsable, si en la cuenta pública toman dos copas cada persona sabe las consecuencias que pueden conllevar sus actos. Comparte todo lo que se está diciendo, pero incluso Jorge es más punitivo y en una parte le dijo que no podían incluir sumarios porque no apunta al castigo, apunta al apoyo. El Sr. Pdte. dice que todas las opiniones son válidas, comparte que hay que darle una miradita. Aprueba el reglamento, pero hay que darle una vuelta pequeñas sutilezas. Propone aprobarlo el próximo concejo. El Sr. Director de Control dice que ojalá pudieran enviar las observaciones, para que la encargada de Senda también pueda participar y enviar el reglamento corregido antes del próximo concejo. La idea era ser pioneros cuando viniera el jefe de Senda porque ningún municipio tiene este reglamento. El Sr. Pdte. dice que hay dos votos que aprueban el reglamento inmediatamente, pero dos personas que prefieren dar una vuelta. El Concejal Sr. Orellana dice que al haber concejales que quieren que se aclaren ciertos puntos, prefiere correr la votación para el próximo concejo. Igual lo tienen antes de fin de mes. El Concejal Sr. Marchant dice que no sería para fin de mes, ya

sería para septiembre, porque este es el último concejo del mes. El Sr. Pdte. dice que pensaba que era el segundo concejo. El Sr. Alcalde (S) dice que igual pueden enviar las inquietudes y se aprueba en el primer concejo de septiembre. El Sr. Director de Control dice que hablará con la encargada de senda. El Sr. Pdte. dice que se aprobará para el primer concejo de septiembre.

6.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde (s) informa que la persona de FOSIS no vendrá así que fijaran una nueva fecha. Indica que el viernes recién pasado se firmó la escritura de compra y venta de El Cajón, esa escritura la firmo en notaría Moncada, se entregará el dinero una vez que las escrituras estén a nombre del Municipio. Hay un plazo de 90 días para liberar el cheque, en caso de algún inconveniente. El Sr. Pdte. consulta si podrían tener algún inconveniente. El Sr. Alcalde (S) dice que no deberían tener ningún problema, pero hay que pensar que el conservador es el que determina todo. Recuerda que el día de mañana a las 15:00 horas se realizará la celebración del día del niño en el gimnasio municipal. Mañana también está la invitación para la celebración del aniversario del cuerpo de bomberos de Coinco, número 51. El Sr. Pdte. dice que parece que la misa es a las 10:00 y la ceremonia es a las 11:00 no recuerda muy bien. El Sr. Alcalde (S) comenta que se encuentra resuelto el concurso de tres cargos que había en el Municipio, que eran dos cargos administrativos y un auxiliar. Se hizo un concurso y la comisión propuso a x persona para llenar los cargos y como Alcalde (s) se quedó con las recomendaciones que hizo la comisión de evaluación de concursos públicos. El Sr. Pdte. consulta si las personas que ocupan esos cargos son personas que estaban trabajando. El Sr. Alcalde (S) dice que en ese aspecto la experiencia pesaba en el concurso, en este caso falta el trámite de rigor en donde aceptan formalmente el cargo al puesto y con eso se decreta el nombramiento. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta por los cargos. El Sr. Alcalde (S) dice que comenzarían el 2 de septiembre en lo formal. Estos cargos se generaron porque se hizo la reforma de plantas municipales ya que subieron algunos grados. No sabe si nombrar los nominados porque aún no han aceptado los cargos. El Concejal Sr. Orellana indica que el concurso está definido. El Sr. Alcalde (S) dice

que dentro de las ternas quedó Andrea Galaz, Alejandro Rodríguez y Jorge Cubillos, como planta. Ellos estaban con contrato a honorarios y contrata. El Sr. Pdte. consulta si seguirán ocupando los mismos cargos que tenían. El Sr. Alcalde (S) dice que prestan la misma función. Puntualmente pidió a la Directora de Secplac que respondiera unas consultas que surgieron en el Concejo pasado. La Sra. Directora de Secplac dice que le informaron que en concejo pasado habían consultado sobre PLADECO. Indica que este plan tenía 4 etapas, porque la primera etapa se le llama etapa 0. Entre ambas etapas son 45 días hábiles, así que ya finalizaron la etapa 0 y 1, ahora viene la etapa 2 de participación ciudadana. Les trajo un informativo donde pueden ver las etapas que vienen y las duraciones. Deben entender que ya contaban con información por un PLADECO que se intentó realizar el año 2017, entonces la idea es que se pudiese actualizar. El trabajo que se realizó en la etapa 1, el día de ayer le entregaron los productos resultantes y le entregó el invento de la etapa 1 de participación ciudadana. El Sr. Pdte. dice que en este proceso de participación ciudadana van incluidos todos los sectores. La Sra. Directora de Secplac dice que tuvieron que dividir los sectores, porque son centralizadas en el Municipio comunicando a diferentes estamentos. Cuando tengan la agenda están tratando de organizar las fechas ya que se viene el 18 de septiembre. El Sr. Pdte. consulta si enviará todo por correo electrónico. La Sra. Directora de Dideco dice que enviará la agenda de los cabildos y quienes van a participar, para que se puedan sumar. El Sr. Pdte. consulta si hay impedimento en que puedan modificar ciertos sectores, porque las realidades son diferentes. La Sra. Directora de Secplac dice que no hay problema que pueden incluir, porque esto es una propuesta de trabajo y se incluirán zonas focalizadas. El Sr. Pdte. dice que lo único que pediría sería el tema del horario, porque si quieren entender que las personas participen deben hacerlo después del horario de trabajo. La Sra. Directora de Secplac dice que estaban pensando pedir los colegios y en algunos casos tienen considerados hacer los planes de trabajo en las mañanas. El Sr. Alcalde (S) informa que la idea de estos cabildos es que la comunidad debe expresarse y dar su idea, sabe que estarán participando como Concejales, pero hay que dejar que la comunidad se lleve más diálogo. El Concejal Sr. Orellana dice que en el fondo sugiere que

en estas reuniones los concejales asistan y que les enriquezca lo que puedan opinar los vecinos. En el fondo hacer las veces de oyente, pero más que tener un liderazgo dejar a la comunidad. El Sr. Pdte. dice que le tocó participar en un PLADECO donde se hace el contacto a la comunidad y una de las cosas que hicieron fue precisamente esto de integrarse como comunidad. Algunas experiencias y que dieron bastante resultado fue que el PLADECO habían construido, en el fondo es hacer que las personas se sientan más participes.

El Sr. Alcalde (S) dice que la semana pasada recibió a través de Cultura a la elaboración del Plan de Cultura, que tiene que ver con la parte cultural del PLADECO. El Sr. Pdte. dice que de ese plan sacarán información para el PLADECO, quizás en otras áreas se podría crear un plan de infraestructura. El Sr. Alcalde (S) dice que el PLADECO es la vía. El Sr. Pdte. dice que con respecto pertenecen al río claro, consulta cómo van con ese tema. La Sra. Directora de Secplac dice que hace poco le tocó una reunión en Rengo por el plan comunal río Claro, así que solicitaron que todos los alcaldes estuvieran de acuerdo con este plan intercomunal. Está incluido Rengo, Malla, Olivar, Coinco, Quinta de Tilcoco y Machalí. El Sr. Pdte. dice que no es necesario ser colindante. La Sra. Directora de Secplac dice que hizo un oficio pidiendo la documentación incorporando los puntos como una zona rural de Millahue y obviamente la gente tiene construcciones que no se pueden regularizar. El Sr. Pdte. dice que deben estar atentos a las otras etapas que van a llegar.

El Sr. Director de Control dice que esa zona cambiará debido a la nueva normativa porque comenzaran a perseguir el impacto ambiental.

El Sr. Alcalde (S) dice que a través de Dideco frente a la solicitud de la Asociación de Fútbol se hizo la contratación del instructor de deportes para el campeonato de la selección. Quiere hacer un comentario, porque a principios de año se acordaron algunas líneas de acción. Eran por los aportes del Fondevé, siempre que tenían una reunión les consultaban sobre las líneas de acción y ellos les manifestaron en esa instancia que no iban a participar ni necesitar el apoyo para selecciones. El Concejel Sr. Orellana dice que está en acta y fue mencionado en concejo. El Sr. Alcalde (S) dice que se planifica e invierte con los escasos recursos que tiene el municipio para trabajar durante todo el año. Luego surgió

la información que el Municipio no apoyaba el deporte, los Concejales no apoyaban el deporte, qué dejaron este tema afuera. en ese sentido sabe que trabajan todo en la misma sintonía, porque lo que se ha dicho no es así, pero vieron con la encargada de finanzas vieron la fórmula de financiar este tema y solamente porque son niños. El Sr. Pdte. dice que deben entender la figura que contrataron una persona. La Sra. Directora de Dideco dice que a pedido de la asociación se contrató a Ignacio. El Sr. Pdte. dice que en la adulta parece que querían la misma persona. El Concejal Sr. Orellana dice que es el mismo equipo con Mauricio González. El Sr. Pdte. dice que es largo el campeonato. La Sra. Secretaria Municipal (S) dice que el financiamiento es hasta septiembre. El Sr. Alcalde (S) dice que además piden con petróleo para los entrenamientos y varios gastos más. El Concejal Sr. Orellana dice que tiene una muy buena relación con todos los muchachos que están encabezando esta actividad y hace poco Mauricio le escribió si alguno de los muchachos había hablado con él. Manifestó que no habían hablado y le explico que se trataba de este requerimiento, textualmente le indico que la Asociación había comprometido no pedir recursos al Municipio, esto para garantizar arbitrajes de la liga. Entonces lo que le transmite uno de los muchachos es que el presidente nunca le manifestó al resto, es importante que cuando surja esto el Municipio entregue una aclaración formal hacia la asociación y clubes asociados. Fue una de las personas que lucho para que esta situación se diera, pero si no hay claridad desde el principio, aunque agradece la disponibilidad del Municipio de aportar. El Sr. Alcalde (S) dice que sumando a lo que están manifestando ellos hay un correo donde confirman los compromisos adquiridos en reunión y se firmaron compromisos de respaldo por parte de los clubes. El Concejal Sr. Ramos dice que ya llegaron a un acuerdo, pero si se consiguen cosas por fuera no tienen problemas. El Sr. Pdte. dice que eso está bien, pero el tema es que necesitaban recursos para la contratación del equipo técnico. Es importante lo que se manifiesta acá, pero pasa lo que ocurre en todas las organizaciones que los directivos dejan la información y no la bajan, eso provoca que en las canchas las personas disparen la información en contra del Municipio.

El Sr. Alcalde (S) informa que están trabajando a full con el tema del 18 de septiembre, porque se viene largo y complejo. Son muchos días y ya están dejando todo arreglado. Están comprando materiales porque con el incendio quedaron sin ningún insumo. Añade que fueron beneficiados nuevamente por el buen cumplimiento de la parte contable del Municipio. La Sra. Secretaria Municipal (s) dice que el SIGE es el fondo de la gestión Municipal que bajo cierto análisis que hace la Subdere les entrega cada año un reconocimiento que corresponde a dinero. hay diferentes parámetros entre ellos el tema del personal, deudas previsionales, información que pide Subdere anualmente y este año fueron uno de los 51 municipios que recibieron el monto. El Concejal Sr. Orellana dice que el año pasado también les entregaron este incentivo. El Sr. Pdte. dice que se reconoce y es merecido por todas las personas que participan. La Sra. Directora de Secplac indica que la próxima semana tienen reunión con el propietario del terreno del C.D Luis Valenzuela, entonces están viendo la posibilidad de comprar el terreno con fondos de Subdere. El Sr. Pdte. consulta si el terreno está en Coinco centro. La Sra. Directora de Secplac dice que está en el Chaval al parecer. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso es como un sueño. El Sr. Alcalde (S) dice que aún deben ver muchas cosas y no quieren dar falsas esperanzas, pero las voluntades están de parte del Municipio, pero aún hay que ver el financiamiento. El Sr. Pdte. dice que tuvo una reunión con la persona de Subdere Juan Urrutia y le manifestaba que había conversado con Héctor en Pichilemu y es bueno que se esté trabajando en líneas parecidas. El Sr. Alcalde (S) dice que están trabajando en otras líneas, entonces en su ánimo de mantener la equidad complica el financiamiento. La Sra. Directora de Secplac dice que además el funcionario da ciertas condiciones que deben aceptar. El Sr. Alcalde (S) dice que son cosas de largo aliento, pero que están trabajando.

7.- Varios:

El Concejal Sr. Marchant consulta si hay fecha tentativa de cuándo el Core vendrá a sesionar. El Sr. Alcalde (S) dice que formalmente no hay ninguna información, pero según conversaciones sería el martes 20. El Concejal Sr. Marchant consulta si están cambiando las luminarias quemadas o no hay

repuestos. El Sr. Alcalde (S) dice que no tienen ningún repuesto, pero se están haciendo las órdenes de compra mediante trato directo para poder comprar los materiales básicos. Mientras tanto están trabajando en el estadio poniendo todas las luminarias, pero están comprando de apoco. Además, la camioneta que tenían para el arrastre del capacho o del coloso tuvieron que ir a esta semana a ponerle el gancho de arrastre a las nuevas, porque las otras se quemaron.

El Concejal Sr. Marchant consulta si hay alguna fecha para tapar el hoyo que están en la entrada de Cachantún. El Sr. Alcalde (S) dice que informaron de ese hoyo hace mucho rato para el tema de pavimentación participativa. Hubo un acuerdo con Cachantún que iban a apoyar en algunas actividades y que ahí nos harían el aporte para no gastar en el área de publicidad y tener recursos para trabajar en ese sector. Están trabajando, pero no tienen claridad de cuándo comenzarán con las obras.

El Concejal Sr. Ramos comenta el tema de la escases hídrica en la región, afecta además a la comuna que es agrícola-ganadera. Está semana lo manifestó porque hay personas que tienen sus norias y se están secando. En la parte ganadera es pequeño, pero igual les afecta por la falta de pasto. Sería importante que invitaran a la persona encargada de Prodesal para que explique en que está. De hecho, Coinco es una zona de aguas subterráneas, pero ya les está afectando. El Sr. Pdte. dice que en algún minuto se le encargo a la persona de Prodesal que tuviera una reunión con el manejo del guano. El Concejal Sr. Ramos dice que ojalá hacer un anuncio público a las personas que tienen norias, porque muchos no saben dónde llamar. El Sr. Alcalde (S) dice que en la semana ha tenido 4 personas que han venido al Municipio a requerir si pueden apoyar con el tema del agua. No tienen depósitos, además le han pedido para animales, pero el agua que entrega el Municipio es única y exclusivamente para humanos. Efectivamente les llegó información que en tres sectores las norias están secos. Entonces espera que en septiembre comiencen a subir las napas, porque es un proceso natural en estas fechas. Una vez dando agua es imposible no dar nuevamente. El Sr. Pdte. consulta por los sectores afectados. El Sr. Alcalde (S) dice que el Chaval de la Isla, Tres Puentes y de esas se acuerda ahora.

El Concejal Sr. Ramos dice que varios vecinos han reclamado con el tema de las hélices, sabe que es la mejor solución, porque antes quemaban, pero cree que es molesto el ruido. El Sr. Alcalde (S) dice que a modo personal un vecino de Copequén le manifestó la inquietud, pero el encargado de medio ambiente tomó contacto con la Seremi de Medio Ambiente y sabe que harán fiscalización. Entiende que es complejo porque pasa por un tema económico, pero el canal de reclamo debe ser la Seremi de Medio ambiente.

El Concejal Sr. Orellana dice que durante el tiempo se han entregado una serie de beneficios y una de ellas son las becas estudiantiles, que saben que se han hecho grandes esfuerzos. Sin duda que son aportes indudables a la comunidad, pero le ha venido dando una vuelta y tiene que ver con los aportes que el Municipio hace al deporte. En lo personal le ha correspondido presenciar a algunos jóvenes que están en la alta competencia, que en general es el fútbol. Siente que hay una deuda porque el Municipio podría crear una beca deportiva, cuando surgen algunos jóvenes que pueden desarrollar la actividad de manera profesional, tiene gastos asociados para la familia. Siempre es importante contar con un aporte, le ha tocado ver a un par de mujeres que hoy integran la rama femenina del C.D. O´Higgins. También hay un chico de Copequén, Joaquín Cerda que es cadete en O´Higgins y se ha integrado un chico de 15 años llamado Benjamín Pino, dos niñas Claudia Manqueo y Agustina Silva entonces son varios niños que pueden ayudar aportando. Detrás de esto puede haber un reglamento, se puede evaluar la iniciativa y esto se enlaza con algo que planteo hace tiempo atrás. La escuela de fútbol no puede ser solo funcionamiento de la actividad, sino que también debería tener objetivos, en donde le explicaban poder tener un enlace con las instituciones de alto rendimiento donde pueden proponer que algún joven pueda desarrollar su actividad deportiva profesionalmente. No está pidiendo un monto elevado, pero es igual de importante que las becas que el Municipio entrega. El Sr. Pdte. dice que están a tiempo de ver el presupuesto Municipal, además están a tiempo de evaluar. Lo que plantea el Concejal es justo y necesario para estos jóvenes, pero insiste en que hay disponibilidad por parte del concejo. El Concejal Sr. Orellana dice que es un tema que tiene que verse, los resultados en los Juegos Panamericanos los alientan a fomentar el deporte.

Deja este tema planteado, pero ningún concejal puede incidir en el presupuesto Municipal. El Sr. Pdte. dice que Paula debería opinar y decir si es factible. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo considera importante y tiene que ser adicional, no puede ser acumulable con la beca estudiantil. Además, no pueden cargar todo a Paula porque es una conversación. El Sr. Pdte. indica que la persona que maneja mejor los recursos es Paula, ella tiene claridad en el presupuesto. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando hablo de reformular es en base al mismo presupuesto, porque redujeron 1 UTM y amplió el presupuesto a más becas. Acá es un tema de voluntad, sabe que es un desafío, pero es un problema grato. La Sra. Directora de Dideco dice que por orden del Alcalde se da una ayuda social a todos los jóvenes que participan en Clubes deportivos. Cree que deben evaluar un poco el funcionamiento de la escuela de futbol, porque no está cumpliendo los objetos por la cual fue creada, de partida cree que el monitor no está mostrando resultados y no están sacando niños. El Sr. Pdte. dice que deben evaluar, pero debe ir de la mano del encargado de deportes. No han recibido nada con respecto a ello, pero no han recibido ningún documento que les diga si está funcionando. Además, solo están enfocándose en el tema recreativo, pero formativo no. El Concejal Sr. Ramos dice que estuvo viendo la gestión para que viniera Everton, pero después vino O´Higgins. Sabe del caso del niño que se fue a Everton y el Municipio lo comenzó a apoyar, así que le parecía gratificante que además de educación se fomente el deporte. No tiene conocimientos de fútbol, pero se da cuenta que no está rindiendo, ni sacando niños a los Clubes profesionales. El Sr. Pdte. dice que, en virtud de la equidad de personas contratadas del profesor titular y encargado de deportes, le gustaría escucharlos, porque en un entrenamiento conversaron otro tema porque tienen otra visión del tema. Escucharlos acá e invitar a Luis Medina y Vicente, porque mucha gente le puede tener mala al DT, pero es bueno tener la opinión de todos. El Concejal Sr. Orellana dice que no sabe del desempeño específico, pero este tema surgió cuando el concejo en pleno juzgo que se fidelizara con los actuales monitores, pero hoy en un tema presupuestario hay algo que evaluar. No existe un programa que indique las garantías que se ofrecen y puede tener un nexo con alguna institución deportiva. Le comentaba

el DT que vino el Gerente de O´Higgins a llamarle la atención porque otra escuela de futbol de otra región estaba captando niños. El movilizarse a otra región es complicado y excesivo. A modo de sugerencia apostaría por los monitores que, por el mismo profesor contratado, desentendiendo todo lo que habló antes.

El Sr. Pdte. consulta por el reglamento del guano, porque quiere ser partidario de que se haría algo, entiende que Miguel Ángel está complicado por el tema del papá, pero para no tener esa problemática. El Sr. Alcalde (S) dice que falta agregar eso solamente. El Sr. Pdte. consulta por la reunión con los fonderos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que era a las 10:00 y ya son las 10:30. El Sr. Pdte. consulta por el sector donde harán la reunión en el Cajón. El Sr. Director de Obras dice que está lista la reunión. El Sr. Pdte. dice que la idea era que donde tienen la mayor cantidad de construcciones es ahí. El Sr. Director de Obras dice que lo primero será en el Cajón, luego Copequén, La Vega, el Chaval y Coinco centro, El Rulo. El Sr. Pdte. agradece la participación al bingo de la comunidad y la organización para ir en ayuda de las personas del incendio. El Concejal Sr. Marchant dice que fue un desfile político. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que la llamaron por teléfono y le pareció vergonzoso. El Sr. Pdte. dice que el próximo sábado hay otro bingo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:33 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal(s)